Fecha del Informe	Corresponde al periodo de agosto 2022.
Fecha Suscripción del Contrato:	30 de marzo de 2015 (Acta de Inicio)
Contrato No:	CM-001-2015
Nombre del Contratista:	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
Nit o CC del Contratista:	860.042.945-5
Objeto del Contrato:	CISA efectuará el cobro persuasivo a la cartera que la SAE tiene a su cargo como administrador del FRISCO, a cambio de una tarifa por dicha gestión.
Valor del Contrato:	Será el que resulte del recaudo efectivo correspondiente a la cartera asignada en gestión para el mes correspondiente.
Adición:	No aplica
Plazo:	Ultima prórroga del 30 de marzo de 2022 al 29 de marzo de 2024.
Prórrogas:	Otro sí No. 9
Periodo de evaluación del informe:	Agosto 2022
Obligaciones cumplidas por el contratista:	De acuerdo con el análisis realizado al Informe de Gestión suministrado por el contratista, cumple con las obligaciones pactadas en el contrato.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Contrato (82.41%) / Otro sí No. 9 (20.83%)
Seguimiento riesgos contractuales	El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos ó términos de referencia según corresponda.

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

Cumplimiento pago de Parafiscales:	A la fecha, Central de inversiones S.A., ha aportado los documentos que certifican el cumplimiento de aportes parafiscales, riesgos laborales y demás a cargo del contratista, se cumplió con los informes de gestión del mes y la conciliación de éstos, el valor

	recaudado por el contratista para el mes de septiembre fue $1.502.140.534, con un cumplimiento de meta promedio anual del 8 %, con una eficiencia promedio acumulada por edad de mora de 31 a 61 días del 53%, de 61 a 90 días del 39%, de 91 a 180 días del 24% y mayor a 180 días del 2%.
Certificación de Cumplimiento:	Validado. Se adjuntan a este informe los soportes correspondientes.

Firma Supervisor
Lorena Silva Fiagá
Gerente Comercial

Firma Apoyo de Supervisión
Cindy Alejandra Quiroga C.
Profesional Especializado II

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS